

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GRACUZZI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, hoy 19 de Marzo del 2015, a las 10:00 horas, en el local de la compañía ubicado en la Avenida Joaquín Orrantia s/n y Avenida L. Benítez, Edificio Trade Building Piso 8 – Oficina 813, se reúnen los señoras Elizalde González Rubio María José , Meza Veliz Alba María todos por sus propios y personales derechos. Los asistentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía **GRACUZZI S.A.**; y, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la citada compañía.

Preside la sesión como presidente de la Junta Sra Elizalde González Rubio María José., y actúa como secretario el Sra Meza Veliz Alba María.

Los accionistas, por unanimidad, resuelven conocer y tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014
2. Informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014.
3. Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2014.
4. Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014.
5. Revisión ,análisis incidencias de las nuevas reformas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) desde el año 2014
6. Designación del comisario.

Se pasa a conocer los asuntos previstos en el orden del día. Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el Señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE AÑO 2014.

Se procede a dar lectura al informa de la Gerencia General de la Compañía por el secretario.

Luego de las deliberaciones del caso la junta aprueba por unanimidad el mencionado informe.

2. INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía.

Luego de la lectura del mismo, se aprueba por unanimidad el informe del comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2014.

3. ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.

Se procede a dar conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos. Tomando en cuenta que la compañía recién se constituyó a fines del año del 2010 este no arroja ningún valor de ingresos y egresos y por lo tanto no hay ninguna provisión o pago a terceros. Se realiza el análisis respectivo por parte de la junta, luego del cual se decide aprobar los Estados Financieros de la Compañía por unanimidad.

4.-DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE 2014.

La Junta por unanimidad resuelve que la totalidad de la Utilidad Generada en el año 2014

\$ 14285.92 no sea repartido a los socios, sean enviadas a futuras cuentas para futura capitalizaciones.

5.LA REVISION ,ANALISIS E INCIDENCIAS DE LAS NUEVAS REFORMAS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) PARA EL AÑO DEL 2014

La Compañía considera que los siguientes cambios a las NIIF, vigentes a partir del 1 de enero de 2014, no han tenido un impacto significativo en sus estados financieros:

- Modificaciones a la NIC 32 (Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros)
- Modificaciones a la NIC 36 (Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros)
- Modificaciones a la NIC 39 (Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas)
- Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38
Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización.
- Modificaciones a la NIC 27
Método de la participación en los estados financieros individuales.

6.-.DESIGNACION DEL COMISARIO 2014.

Para este año se a asignado a contratar los servicios de la CPA. Bertha Intriago Zambrano que fue aceptada por unanimidad.

Finalmente la Junta autoriza al representante legal para que celebre todos los actos necesarios para que los acuerdos de la presente Junta se perfeccionen y legalice.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia declara terminada la sesión y concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad. Terminada la reunión a las 12:00.

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las doce horas..

Elizalde González Rubio María
Presidenta

Meza Veliz Alba María
Secretaria Accionista

Meza Veliz Alba María
Accionista

Elizalde González Rubio María
Accionista